



Alianza



Fecha 21/09/2018 09:25:00 a.m. (S) B2432039
 Destinatario RLTT - BONOS ORDINARIOS ISAGEN
 Remitente EDITH FERNANDA TORO JIMENEZ



Alianza
 Fiduciaria

t: (571) 644 7700
 f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98ª 86
 Bogotá, Colombia

INFORME SEMESTRAL DE CUENTAS

RLTT - BONOS ORDINARIOS ISAGEN

Periodo informado:	01 de marzo de 2018 al 31 de Agosto de 2018
Código del negocio:	9180 - 313805
Nombre del negocio:	RLTT - BONOS ORDINARIOS ISAGEN
Agencia:	BOGOTÁ
Director de Gestión a Cargo:	EDITH FERNANDA TORO JIMENEZ Tel 6447700 Ext: 1478 - 1537 Correo electrónico: Etoro@alianza.com.co
Comercial a Cargo:	VIANA YAJAIRA LINARES FRANCO Tel 6447700 Ext: 1135 Correo electrónico: vlinares@alianza.com.co
Estado del negocio:	ACTIVO

RENDICION COMPROBADA DE CUENTAS

En concordancia con el contrato de Representación Legal de Tenedores de Bonos suscrito con el Emisor y lo previsto en el decreto 2555 de 2010 nos permitimos presentarle el siguiente informe de Representación Legal de Tenedores de Bonos.

Igualmente, le comunicamos que la presente rendición comprobada de cuentas se argumenta en soportes y documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas en caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos. Puede consultar las Direcciones de nuestras oficinas en la página de internet www.alianza.com.co ingresando a la opción Alianza Fiduciaria/Servicio al cliente/Oficinas/.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: defensoralianza@pgabogados.com - Teléfono: +57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá.



Alianza
Fiduciaria

t: (571) 644 7700

f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98ª 86
Bogotá, Colombia

1. RESUMEN DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

1.1. CONSTITUCIÓN DEL NEGOCIO

Forma Jurídica:	RLTB BONOS ORDINARIOS ISAGEN
Fecha:	14 de Agosto de 2009

1.2. DURACIÓN

El término de duración del contrato corresponderá al de la total amortización del capital de títulos, de acuerdo con el prospecto y un mes calendario más.

1.3. OBJETO Y FINALIDAD DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

El objeto del contrato consiste en regular las relaciones entre el emisor y el representante legal de tenedores de bonos y determinar las obligaciones que este último debe asumir ante los tenedores de los bonos emitidos por el emisor.

1.4. OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS.

Serán obligaciones del Representante Legal las siguientes:

- Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores, lo cual supone un seguimiento estricto al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Emisión.
- Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales la faculte la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en los términos legales
- Actuar en nombre de los Tenedores de Bonos en los procesos que se adelanten como consecuencia de la adopción de cualquier instituto de salvamento, toma de posesión de los bienes haberes y negocios o cualquier tipo de intervención administrativa de que sea objeto EL EMISOR. Para tal efecto, el Representante Legal de los Tenedores de Bonos deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañará a su solicitud como prueba del crédito, copia autentica del contrato de representación legal de Tenedores de Bonos y una constancia, con base en los registros que reciba de Deceval, sobre el monto insoluto del empréstito y sus intereses.

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: defensoralianza@pgabogados.com - Teléfono: +57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá.



Alianza
Fiduciaria

t: (571) 644 7700

f: (571) 616 2711

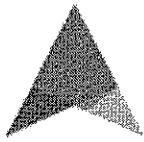
Carrera 69C No. 98ª 86

Bogotá, Colombia

- Representar a los Tenedores en todo lo concerniente a sus intereses comunes o colectivos
- Intervenir con voz pero sin voto en todas las reuniones de la asamblea de accionistas del Emisor.
- Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Bonos en los casos previstos en la Ley y en el decreto 2555 de 2010
- Solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia, los informes que considere necesarios y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Emisor.
- Informar a los Tenedores de Bonos y a la Superintendencia Financiera de Colombia, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, cualquier incumplimiento de las obligaciones de EL EMISOR o sobre la existencia de cualquier circunstancia que origine el temor razonable de que se llegue a dicho incumplimiento, así como de cualquier hecho que afecte o pueda afectar de forma significativa la situación financiera y/o legal de EL EMISOR.
- Cumplir con todas y cada una de las obligaciones emanadas del Prospecto y con cualquier otra obligación que dispongan las leyes vigentes.
- Guardar reserva sobre los inmuebles que reciba respecto de EL EMISOR y le es prohibido revelar o divulgar las circunstancias y detalles que hubiere conocido sobre los negocios de esta en cuanto no fuere estrictamente indispensable para el resguardo de los intereses de los Tenedores de Bonos.
- Dirigirse a la Superintendencia Financiera de Colombiana a fin de que esta, si así lo estima conveniente, exija a la entidad emisora de la constitución de garantías especiales y la adopción de medidas de conservación y seguridad de los bienes gravados con las mismas.
- Denunciar ante las autoridades competentes las irregularidades que puedan comprometer la seguridad o los intereses de los Tenedores de Bonos.
- Percibir los Honorarios por sus servicios
- Cumplir oportunamente con sus obligaciones de remisión de información a la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Permitir a los tenedores de bonos por el término que sea necesario hasta que la emisión de bonos haya sido amortizada en su totalidad, consultar en sus oficinas los siguientes documentos: i) Estados Financieros de ISAGEN (balance general, estado de garantías y pérdidas y flujo de caja) no auditados a marzo, junio y septiembre de cada año, ii) Estados

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: defensoralianza@pgabogados.com - Teléfono: +57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá.



Alianza
Fiduciaria

t: (571) 644 7700

f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98° 86

Bogotá, Colombia

Financieros de ISAGEN (balance general, estado de garantías y perdidas y flujo de caja) no auditados a treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

2. PARTES DEL CONTRATO

EMISOR
ISAGEN S.A.

3. ASPECTOS GENERALES DE LA EMISIÓN

Principales características de los Títulos	
Emisor	ISAGEN S.A. E.S.P.
Clase de Título:	Bonos Deuda Pública Interna
Monto total de la Emisión	\$850.000.000.000
Número de Bonos a Emitir:	850.000
Monto Actual	\$450.000.000.000 Primer Lote \$400.000.000.000 Segundo Lote
Plazo de los Valores	7,10 y 15 años
Valor nominal	\$1.000.000 equivalente al valor de un (1) Bono
Serie	A: Bonos denominados en pesos y con tasa variable IPC
Plazo de redención	Entre uno (1) y veinte años (20) contados a partir de la Fecha de Emisión
Amortización de capital	El capital correspondiente a los Bonos de Deuda Pública Interna será amortizado en su totalidad al vencimiento de los mismos.
Rendimiento de los Bonos:	Los Bonos ofrecerán un rendimiento en pesos según la serie bajo la cual sean emitidos. La tasa máxima de rentabilidad será establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Destinatarios de la Oferta:	Público general
Objetivos Económicos del Programa:	Los recursos de la colocación serán destinados para atender el plan de inversiones de la compañía

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: defensoralianza@pgabogados.com - Teléfono: +57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá.



Alianza
Fiduciaria

t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98º 86
Bogotá, Colombia

Calificación:	"AAA" otorgada por Fitch Rating Colombia SA Sociedad Calificadora de Valores (Duff & Phelps de Colombia S.A. anteriormente)
Bolsa de Valores:	Los valores estarán inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Administrador de la Emisión:	La emisión será totalmente desmaterializada y administrada por DECEVAL S.A.
Representante Legal de los Tenedores de Bonos:	Alianza Fiduciaria S.A.
Estructurador y Agente Líder Colocador:	Santander Investment Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

4. COMENTARIOS DE GESTIÓN

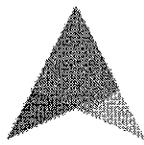
4.1. GESTIÓN PARTICULAR

Durante el periodo de corte del presente informe se han suscrito los siguientes documentos requeridos por el Emisor en virtud del desarrollo del negocio

- Mediante radicado B2235798 de fecha 21 de marzo de 2018 Alianza Fiduciaria S.A como representante legal de tenedores de bonos publicó el informe semestral de cuentas correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2017 al 28 de febrero de 2018.
- Mediante radicado B2282217 de fecha 04 de mayo de 2018 Isagen en calidad de emisor remitió documentos sobre la relación de títulos que posee Isagen, estados financieros a corte diciembre de 2017, copia del reporte de pago de intereses realizados a los bonistas.

4.2. HECHOS RELEVANTES

A continuación se relaciona la información relevante publicada en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia en el periodo de la rendición:



Alianza
Fiduciaria

t: (571) 644 7700

f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98ª 86

Bogotá, Colombia

Fecha	Tema	Resumen
15/08/2018	Cambio de Junta Directiva	La Asamblea General de Accionistas Extraordinaria de ISAGEN, celebrada el día 15 de agosto de 2018, eligió la Junta Directiva para el periodo agosto de 2018 - agosto de 2028
09/08/2018	Asambleas Extraordinarias	ISAGEN convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
07/05/2018	Modificación a las calificaciones de riesgo del valor	Fitch Ratings mejoró calificación Internacional de ISAGEN de BBB- a BBB
27/04/2018	Calificación valores	Fitch publica el documento técnico que sustenta la calificación de Isagen S.A. E.S.P.
27/04/2018	Calificación emisor	Fitch publica el documento técnico que sustenta la calificación de Isagen S.A. E.S.P.
16/04/2018	Noticias en medios de comunicación de Emisores de Valores	En relación con la publicación en medios sobre proceso sancionatorio en contra de ISAGEN iniciado por Invías, ISAGEN informa que a la fecha no ha recibido notificación oficial al respecto
13/04/2018	Informes de fin de Ejercicio	Adjuntamos Informe de Fin de Ejercicio 2017 de ISAGEN para dar cumplimiento a la Circular Externa 004 de 2012
22/03/2018	Cambio de Junta Directiva	La Asamblea General de Accionistas de ISAGEN, celebrada el día 22 de marzo de 2018, eligió la Junta Directiva para el periodo abril de 2018 - marzo de 2028
22/03/2018	Reforma de estatutos	La Asamblea General de Accionistas de ISAGEN, celebrada el día 22 de marzo de 2018, dispuso reformar los parcialmente los Estatutos Sociales

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: defensor@alianza.pgabogados.com - Teléfono: +57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá.



Alianza
Fiduciaria

t: (571) 644 7700

f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98ª 86
Bogotá, Colombia

22/03/2018	Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	La Asamblea General de Accionistas celebrada el día 22 de marzo de 2018, aprobó el proyecto de distribución de utilidades
22/03/2018	Situaciones financieras del emisor	La Asamblea General de Accionistas celebrada el día 22 de marzo de 2018, aprobó los Estados Financieros de la Compañía con corte a diciembre 31 de 2017 y los demás documentos que ordena la Ley
13/03/2018	Comunicaciones de Accionistas	ISAGEN S.A E.S.P informa sobre la postulación de candidatos a conformar la Junta Directiva para el período 2018 a 2028 que hicieron los accionistas BRE Colombia Hydro Investments Limited y BRE Colombia ISA Holdings Limited.
13/03/2018	Cambio de Representantes Legales	ISAGEN S.A E.S.P informa que la Junta Directiva nombró como representante legal tipo A a Wyatt Hartley en remplazo de Andres Crump.

5. PAGO DE INTERESES

Atendiendo el procedimiento establecido en el Prospecto de la Emisión y Colocación, a la fecha, el Emisor ha reportado periódicamente al Representante Legal, los pagos realizados a los tenedores de bonos por concepto de Intereses.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SURGEN DE LA EMISIÓN

6.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES

Primera Emisión Bonos de Deuda Pública Interna						
Monto Total	\$850.000 MM					
Saldo Vigente	\$450.000 MM			\$400.000 MM		
Lote	PRIMERO			SEGUNDO		
Series	A	A	A	A	A	A
Sub-Series	A-7	A-10	A-15	A-7	A-10	A-15
Monto emitido	\$98.856 MM	\$149.394 MM	\$201.750 MM	\$100.000 MM	\$130.000 MM	\$170.000 MM
Plazo	7 años	10 años	15 años	7 años	10 años	15 años

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: defensoralianza@pgabogados.com - Teléfono: +57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2139495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá.



t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98ª 86
Bogotá, Colombia

Fecha colocación	sep-09	sep-09	sep-09	nov-10	nov-10	nov-10
Tasa de Interés	IPC + 5,93%	IPC + 6,48%	IPC + 6,99%	IPC + 3,68%	IPC + 4,3%	IPC + 4,83%
Amortización	Única al vencimiento					

8. ESTADO DE LA COMISION FIDUCIARIA

Durante el periodo correspondiente a esta rendición la comisión fiduciaria manejo los siguientes saldos de causación:

PERIODO	NEGOCIO	NOMBRE	VALOR	ESTADO
201803	313805	RLTB ISAGEN	\$ 2.053.362.00	PAGADO
201804	313805	RLTB ISAGEN	\$ 2.053.362.00	PAGADO
201805	313805	RLTB ISAGEN	\$ 2.053.362.00	PAGADO
201806	313805	RLTB ISAGEN	\$ 2.053.362.00	PAGADO
201807	313805	RLTB ISAGEN	\$ 2.053.362.00	FACTURADO
201808	313805	RLTB ISAGEN	\$ 2.053.362.00	FACTURADO

A continuación se detalla causación correspondiente a comisión fiduciaria durante el desarrollo del negocio: \$ 168.564.423,36

9. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES

El Decreto 2555 de 2010, así como el contrato de representación Legal de Tenedores de Bonos, establece la posibilidad de realizar Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual se reunirá en virtud de convocatoria escrita que efectúe el Representante Legal de los Tenedores cuando lo considere conveniente, cuando la entidad emisora, los tenedores o la Superintendencia Financiera lo solicite, siguiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Para el periodo del presente informe no se citó a Asamblea de Tenedores.

10. QUEJAS Y/O RECLAMOS

Durante el período objeto del informe no se han registrado quejas y reclamos.



Alianza
Fiduciaria

t: (571) 644 7700

f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98ª 86

Bogotá, Colombia

11. ANEXOS

A. Estados financieros con corte al 31 de Agosto de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT contenidas en la Parte I del Título IV del Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, amablemente indicamos que puede diligenciar y descargar el Formato Único de Vinculación o de Actualización de Información, en nuestra página web www.alianza.com.co, con el propósito que lo imprima y adjunte los soportes indicados en el mismo y lo haga llegar a nuestras oficinas.

Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas en caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos.

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com - Teléfono: +57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá -Página Web: www.ustarizabogados.com.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró: Natalia Andrea Hernandez Gil
Revisó: Edith Fernanda Toro

Edith fernanda
EDITH FERNANDA TORO JIMENEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN DE NEGOCIOS
FIDUCIARIOS



SISTEMA FIDUCIARIO INTEGRADO SIFI
CONTABILIDAD

ESTADOS FINANCIEROS PERIODICOS
905770-313805 RLTB ISAGEN
Periodo: 201808

Página 1 de 1
17/09/18 11:16 AM
Programa: SCMRSLNA
CARLOS ALBERTO CASTRO BANC

BALANCE POR NATURALEZA MENSUAL

CUENTA	TERCERO	DESCRIP_CTA	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
82		ACREEDORAS	-2,053,362.00	2,053,362.00	2,053,362.00	-2,053,362.00
8295		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-2,053,362.00	2,053,362.00	2,053,362.00	-2,053,362.00
829500		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-2,053,362.00	2,053,362.00	2,053,362.00	-2,053,362.00
82950001		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-2,053,362.00	2,053,362.00	2,053,362.00	-2,053,362.00
82950001004		COMISION FIDUCIARIA A CARGO DEL FIDEICOMITENTE	-2,053,362.00	2,053,362.00	2,053,362.00	-2,053,362.00
84		ACREEDORAS POR CONTRA	2,053,362.00	2,053,362.00	2,053,362.00	2,053,362.00
8405		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	2,053,362.00	2,053,362.00	2,053,362.00	2,053,362.00
840500		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	2,053,362.00	2,053,362.00	2,053,362.00	2,053,362.00
84050001		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	2,053,362.00	2,053,362.00	2,053,362.00	2,053,362.00
84050001001		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	2,053,362.00	2,053,362.00	2,053,362.00	2,053,362.00
		Total	.00	4,106,724.00	4,106,724.00	.00

